Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL CASANARE
Grupo Juridico (Casanare)
Pública

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

MEMORANDO

Radicado No: 20223920000015913

Para: MARGARETH ORTIZ RUBIO
Coordinadora Grupo Administrativo
Asunto: DESIGNACION SUPERVISION CTO 85000772022
Fecha: 2022-04-21

Cordial saludo,

Me permito comunicar que el ICBF Regional Casanare aceptó la propuesta presentada por **SOAMBIENTALES S.A.S**, dentro del proceso No. ICBF-CAS-MC-002-2022, que tiene por objeto: **PRESTAR EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y LAVADO DE TANQUES EN LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL ICBF REGIONAL CASANARE, EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, VILLANUEVA Y PAZ DE ARIPORO Y LIMPIEZA DE VIGA CANALES DE LA REGIONAL Y CENTRO ZONAL YOPAL.** De lo anterior se suscribió el contrato No. 85000772022 de fecha veinte (20) de abril de 2022, que se encuentra legalizado a partir del día veintiún (21) de abril de 2022 así:

Registro presupuestal No: 59622 de fecha 20-04-2022
Aprobación de garantía única: 21-04-2022

Lo anterior teniendo en cuenta lo determinado en los estudios previos del referido proceso que establecen que la supervisión del contrato estará a cargo del **Coordinador del Grupo Administrativo del ICBF – Regional Casanare** y con el apoyo para las cláusulas SIGE de las referentes regionales del Eje Ambiental y del eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Todos los documentos del proceso y de la etapa contractual se encuentran en la plataforma SECOP II en donde se deben publicar los soportes que resulten en la ejecución del contrato, así como hacerlos llegar al grupo jurídico para el archivo correspondiente, igualmente recuerdo que debe ejercer la supervisión de acuerdo a lo establecido en la guía de supervisión que hace parte del Manual de contratación del ICBF.

Atentamente,

JOSUÉ DAVID PARALES GIRÓN
Director ICBF Regional Casanare

Revisó: Daniel Casadiegos. Abogado Grupo Juridico

Proyectó: Piedad Milena Rios. Abogado Grupo Jurídico.